



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que por resolución de la Alcaldía de fecha 19 de marzo de 2024, han sido nombradas en propiedad como administrativas de Administración General, de la plantilla de funcionarios/as de este ayuntamiento, perteneciente a la escala de administración general, subescala administrativa, subgrupo C1, a las siguientes personas:

Nombre y apellidos:

María José Díez Quintanilla.

Ana María Mondelo García.

María Eugenia Gutiérrez García.

María Ángeles Pérez-Cejuela Romero-Caballero.

En Miranda de Ebro, a 8 de abril de 2024.

La alcaldesa-presidenta,
Aitana Hernando Ruiz